

Son candidatos que resultaron idóneos insuficientes para cubrir las vacantes

Por Sonia Del Valle

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) alista un concurso extraordinario de plazas porque los candidatos que resultaron idóneos son insuficientes para cubrir las vacantes.

El coordinador nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, aseguró que 14 entidades han solicitado una nueva convocatoria para cubrir, sobre todo, vacantes de primaria, telesecundaria, y algunas asignaturas de secundaria e inglés.

“El número exacto no lo tenemos, porque muchos de los procesos de asignación (de plazas) se están llevando a cabo”, expresó.

Será hasta después del 15 de septiembre, dijo, cuando se dará a conocer tanto el número de plazas que ya fueron asignadas, las plazas temporales que se contrataron ante la falta de maestros, y se pondrá en marcha el Registro del Servicio Profesional Docente para conocer dónde están trabajando, y quiénes ingresaron al servicio.

“El volumen de plazas que se han asignado es muy superior a las plazas que se pusieron a concurso en abril”, adelantó.

El funcionario precisó que las autoridades educativas que han solicitado convocatorias extraordinarias para educación básica son de los estados de Guanajuato, Estado de México, Distrito Federal, Chiapas, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán.

En el caso de educación media superior, abundó, han solicitado una nueva convocatoria Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Baja California Sur y Sinaloa.

Álvarez Retana argumentó que el nuevo concurso de plazas se realizará también porque octubre es un mes en el que se generan vacantes y se solicitan muchas licencias prejubilatorias en el sistema educativo.

Aclaró que los docentes que ingresen con esta nueva convocatoria durante el ciclo escolar tendrán una plaza, pero su lugar de trabajo será provisional para evitar el llamado “encadenamiento”.

“En esta dinámica, la salida de un maestro terminaba por afectar a 20 grupos”, expresó.

Ahora, dijo, el nuevo maestro llegará a la escuela donde se genere la vacante durante el ciclo escolar, pero de manera temporal.

“Las adscripciones son provisionales y luego se someterán al proceso de cambios al concluir el ciclo escolar, porque se trata de una promoción en el servicio”, expresó.